



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor **AUGUSTO TORRES** presunto habitante del municipio de Valledupar - Cesar, sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D20- 032**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **AUGUSTO TORRES** presunto habitante del municipio de Valledupar Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia por el presentada, en la cual pone en conocimiento presuntas irregularidades ocurridas en la contratación realizada en el municipio de González – Cesar, específicamente en los contratos PS 068-2015, PS 083-2015, Convenios 005 y 011 de 2015, contrato No. 016 de 2015 suscrito con la Fundación Especial del medio ambiente Funema/ Sandra Milena Viviescas y el contrato No. 037-2015 suscrito con la Fundación para el Desarrollo Social Integral de Colombia – Fundescol.

SEGUNDO: Poner en conocimiento del denunciante, que la denuncia fue ingresada al sistema de denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar bajo el radicado **D20-032**, la cual fue remitida por la Oficina de Participación Ciudadana a la Dirección Técnica de Control Fiscal, para ser incluida dentro del Proceso auditor en el municipio de Gonzalez- Cesar.

Para mayor constancia se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Departamento del Cesar y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 12 de Noviembre de 2020, siendo las 7:45 am.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 19 de Noviembre de 2020, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



5707012 - 5806642